



ACTIVIDAD DEL MES DE JUNIO DEL 2021

TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**I
N
F
O
R
M
E**

**PROTECCION CIVIL
TIJUANA, B.C.**





**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.**

DIRECTOR:

Marco Antonio Sánchez Navarro

SUBDIRECCIÓN:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

SUPERVISIÓN DE INFORMACIÓN:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Diana Ivette Pulido Villarreal

COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES:

Juan Manuel Sandoval Rodríguez

COORDINACIÓN OPERATIVA:

Sergio Alejandro Iglesias Espinosa

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

Dora Elia Suárez González

EDICIÓN, CORRECCIÓN Y DISEÑO:

Pedro Crescencio Jiménez Camarero

DIRECCIÓN:

Antiguo Centro de Control,
Comando, Comunicación y Cómputo (C-4)
Av. Guadalupe Ramírez y Segunda Sur S/N,
Col. Del Río Parte Alta (a espaldas del Campo
Deportivo Reforma).
Delegación Municipal Otay Centenario,
C.P. 22350, Tijuana, B.C.

TELÉFONO:

(664) 683-9112
Emergencias 911

Correo electrónico y páginas:
proteccioncivil@tijuana.gob.mx
www.proteccioncivil.tijuana.gob.mx
Facebook: Protección Civil Tijuana

HORARIO DE OFICINAS:

Lunes a Viernes – 08:00 a 17:00 Horas.

**EL CONTENIDO DEL PRESENTE ES
RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES.
SE PERMITE SU REPRODUCCIÓN TOTAL O
PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.**

PRÓLOGO

La Protección Civil, es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

En mayo de 1986, ocho meses después de los sismos de septiembre de 1985 que impactaron gravemente a la Ciudad de México, se creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la finalidad de establecer un sistema que permitiera a las autoridades y a la sociedad civil coordinarse de una manera eficiente y rápida en caso de un desastre.

El presente informe, es un compendio de las actividades que tienen o han tenido un mayor impacto de manera directa en la población de la ciudad de Tijuana, que el personal de la Dirección Municipal de Protección Civil lleva a cabo día con día, ya que sería imposible condensar en tan breve espacio todo el trabajo que se realiza.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación de Investigación está constituida por personal especializado en distintas disciplinas, que se encarga del estudio y generación de información con base en cada uno de los fenómenos perturbadores que afectan nuestra ciudad, como lo son:

Químico-tecnológicos

Hidrometeorológicos

Geológicos

Socio-organizativos

Sanitario-ecológicos

Dentro de las actividades propias de cada área, está el diseño y gestión de planes de contingencia y planes de respuesta a emergencia, mapas de identificación de riesgos, diseño de catálogos por afectación tomando en cuenta cada uno de los riesgos antes mencionados, entre otros.

Como actividades generales de la Coordinación, se encuentran las inspecciones oculares de riesgo, remisiones hacia otras dependencias para dar seguimiento a distintas problemáticas que afectan a ciudadanos y particulares, difusión de información a diversos riesgos a los cuales están expuestos los residentes de la ciudad de Tijuana, censo y etiquetado de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo y alto riesgo, así como levantamientos de estudios utilizando el equipo georadar. La información que se va recopilando dentro de todas estas actividades generales, nos permite alimentando nuestro catálogos y mapas de riesgo para elaborar los planes de contingencia antes mencionados.

COORDINACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

La actividad fundamental de éste departamento es orientar a la sociedad sobre **QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA**. Pláticas sobre **RIESGO SÍSMICO**; consisten en cómo debemos actuar durante un sismo, qué actitud debemos tener, cómo protegernos, etc., etc. **PLAN FAMILIAR**; consiste en asignar tareas específicas a cada miembro de una familia durante una situación de emergencia e igualmente cómo estar preparados para la misma. Cómo elaborar una **BOLSA DE LA VIDA Y/O MOCHILA DE EMERGENCIA**; se les instruye sobre qué implementos, documentación, tipo de alimentos y todos los elementos que deben contener tanto una como la otra para lograr sobrevivir a un desastre natural o de procedencia antrópica. Igualmente esta Coordinación **es la responsable de gestionar la capacitación y profesionalización del personal** que integra la Dirección, esto con el objetivo de brindar herramientas al mismo para que se refleje un servicio de calidad a la ciudadanía





COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES

La misión primaria de esta Coordinación, es el de vigilar y sancionar que las dependencias, organismo, instituciones y empresas del sector público, privado y social se apeguen y den cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, los reglamentos y normas que en materia de protección civil corresponden para el municipio de Tijuana.

APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: Esta Dirección es la encargada de arbitrar, revisando, condicionando y en su caso aprobar los programas internos de protección civil, en concordancia al cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos en las leyes y reglamentos correspondientes, tanto en la evidencia documental como en la verificación de los inmuebles.

AMONESTAR: La Dirección de Protección Civil, en el ámbito de sus respectivas competencias tendrán la facultad de aplicar este apercibimiento por el incumplimiento a las medidas de seguridad que se decrete según el Artículo 108, Fracción I del Reglamento de Protección Civil Municipal para el Municipio de Tijuana.

Esta sanción, tiene como objetivo exhorta al infractor para que en un periodo no mayor a cinco días hábiles realice los actos o subsane las omisiones que motivaron la misma.

SANCIONAR: La Dirección Municipal de Protección Civil, en el ámbito de sus facultades impondrán las sanciones correspondientes ante la resistencia de autoridades y/o particulares, a permitir las inspecciones previstas en el Reglamento, así como por el incumplimiento a las medidas de seguridad que decreten en el mismo.

ASESORIAS: Corresponde a la Coordinación de Verificaciones, el brindar asesoría sobre el Programa Interno de Protección Civil y todo lo relacionado en la materia a las diferentes dependencias, organismos, instituciones, empresas, representantes legales y/o particulares que así lo requieran, en el tenor de velar por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación aplicable.

ANUENCIAS DE NO INCONVENIENCIA: son las autorizaciones a eventos de carácter masivo inferiores a 999 asistentes, que cumplen con el reglamento y/o requerimientos de **Protección Civil**.

COORDINACIÓN OPERATIVA

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Se refieren a eventos requieren atención inmediata, que además ponen en situación de vulnerabilidad la vida y los bienes de los habitantes de la ciudad provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. Son situaciones de riesgo por ejemplo: incendios, fugas de agua que socaven el subsuelo y pongan en riesgo estructuras en la superficie (casas, edificios, etc.), explosiones, inundaciones, fugas de gas o cualquier tipo de material peligroso, movimientos indebidos de tierra como lo son realizar cortes a taludes en ángulos indebidos (90°) o tapando cauces naturales de agua. Adicionalmente, si es que corresponde se canaliza o turna, ya sea de manera electrónico (WhatsApp) o vía oficio a las dependencias o entidades facultadas dependiendo del tipo de reporte o emergencia.





Incendio en locales comerciales (bares), en Plaza Fiesta

10 DE JUNIO DEL 2021, 21:27 HORAS. Se atiende reporte de emergencia por incendio en locales comerciales de Plaza Fiesta, contigua a Plaza del Zapato. Al arribar se apoya en trabajos de evacuación de las personas que aún se encontraban en la zona. Se acordonaron los accesos al área donde acontecía el incendio, para impedir el paso de personas y evitar algún accidente durante la intervención del personal de Bomberos.

Aproximadamente a las 21:55 horas, la Dirección de Bomberos indicó que

el incendio estaba controlado pero con el riesgo de colapso de la estructura metálica y tablaroca. Cabe mencionar que durante la atención al incendio no hubo personas lesionadas. Una vez extinguido el fuego, personal de Protección Civil y Bomberos realizaron recorrido en el estacionamiento y locales contiguos al lugar donde inició el fuego, con el fin de detectar riesgos derivados del mismo.

Una vez terminada la diligencia, se observó que la estructura afectada y con riesgo de colapsar,

consta de tres niveles, los cuales se identifican como bares, por lo observado en la publicidad estática de los inmuebles. El personal de Protección Civil al percibir el riesgo de colapso de la estructura, decidió no ingresar al inmueble por cuestiones de seguridad. Se acordonó el área con cinta amarilla así como los pasillos de acceso del inmueble afectado por el siniestro, esto para evitar el ingreso al área de personas que pudieran resultar lesionadas. A las 23:32 horas se dio por concluida la diligencia.

Resumen:

- Inmueble de tres niveles afectado por incendio.
- Participaron en la emergencia nueve unidades de Bomberos, cuatro unidades de Cruz Roja y seis de Protección Civil.



RIESGO DE COLAPSO. Estructura a punto de colapsar en Plaza Fiesta.

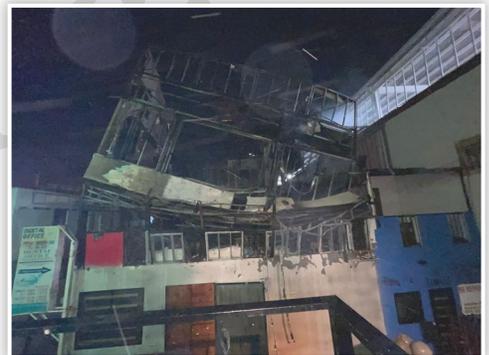
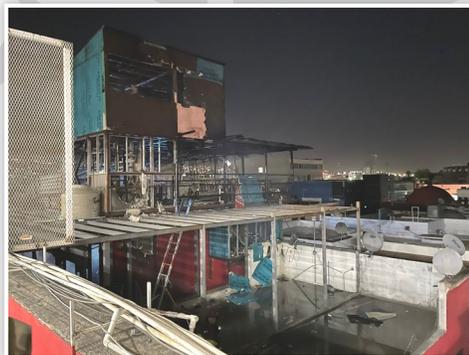




Resumen:

- El incendio afectó tres locales comerciales de manera directa pero poniendo en riesgo cuando menos a una decena más.

INMUEBLE SINIESTRADO. De tres niveles, que al debilitarse su estructura pone en riesgo al resto de los locales colindantes.





ETIQUETADO CON ENGOMADO ROJO (ZONA DE ALTO RIESGO). Derivado de que el inmueble se encuentra en riesgo latente de colapso.

Inspección ocular de riesgo en Plaza Fiesta

11 DE JUNIO DEL 2021, A LAS 10:34 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección, se dirigió a Plaza Fiesta, ubicada en Paseo de los Héroes, No. 9415, Zona Urbana Rio Tijuana, esto para realizar una inspección ocular de riesgo derivado de un incendio ocurrido en la noche del día 10 de junio del 2021 en uno de los locales

comerciales de la plaza antes citada. Se observó que derivado del siniestro, la estructura metálica del inmueble en cuestión resultó dañada severamente, corriendo un riesgo latente de colapsar, poniendo en riesgo a los locales comerciales aledaños y a las personas que transitan por el lugar.

Como resultado de la

inspección, se pudieron contabilizar diez locales que se identificaron en zona de alto riesgo, derivado de la colindancia y cercanía en la que se encuentran con el inmueble a punto de desplomarse. Con base a lo antes descrito, se procedió a etiquetar los inmuebles con engomado rojo (zona de alto riesgo).

Resumen:

- Se identificaron 10 inmuebles en zona de alto riesgo.
- Colindancia con un edificio en riesgo de colapso.





Operativo de revisión de medidas de seguridad en locales comerciales de tipo bares, en Plaza Fiesta

11 DE JUNIO DEL 2021, 20:37 HORAS. Por instrucción del Secretario de Gobierno del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Lic. Joel Fabián Guardado Reynaga, se llevó a cabo una revisión extraordinaria en la plaza comercial Plaza Fiesta, la cual congrega una mayormente bares y/o cafés cantantes. En este operativo parti-

cipó personal de la Dirección de Bomberos de Tijuana y de la Dirección de Protección Civil Municipal.

El objetivo de esta diligencia fue corroborar y/o evaluar medidas de seguridad, en especial las relacionadas al tema de incendios. Por parte del personal de la Dirección de Protección Civil, se

revisaron un total de 16 comercios de los cuales 12 ameritaron ser infraccionados y uno amonestado.

El objetivo de este tipo de diligencias es prever que estos giros comerciales den seguridad a sus comensales y empleados y evitar eventos como los que se dieron la víspera a este operativo.

Resumen:

- Se inspeccionaron 16 locales comerciales.
- Se aplicaron 12 multas por carecer o tener dispositivos deficientes de seguridad.



PLAZA FIESTA. Operativo de medidas de seguridad en bares de Plaza Fiesta.





ASPECTOS DEL OPERATIVO. Reunión previa de los elementos que participaron en la diligencia así como algunos aspectos interiores de los comercios que fueron sancionados.



Resumen:

- Dentro de las irregularidades se encontraron falta de orden, extintores obstruidos y en algunos casos hubo completa falta de algún dispositivo de seguridad.

OPERATIVO EN NÚMEROS

CONCEPTO	CANTIDAD
PERSONAL DE BOMBEROS	7
PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	6
LOCALES INSPECCIONADOS	16
COMERCIOS SANCIONADOS	12





Seguimiento a las de mesas de trabajo relacionadas con las Auditorías Viales

18 DE JUNIO DEL 2021, 13:18 HORAS. En mesa de trabajo en Sala de Regidores de Palacio Municipal, fueron convocados por el regidor, José Refugio Cañada García, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano Territorial y Ambiental (STDUA), Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal (DOIUM), Colegio de Constructores Posgradua-

dos de Tijuana Asociación Civil (CCPT-AC), Instituto de Servicios de Salud Pública Del Estado de Baja California (ISESALUD), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM) y de la Dirección de Protección Civil Municipal.

El objetivo de estas mesas de trabajo es realizar auditorías en las vialidades de la ciudad de Tijuana,

para evaluar sus condiciones además de posibles riesgos en las mismas y con base en esto encontrar soluciones a las problemáticas que las afectan. Por ejemplo, se tiene contemplado generar análisis de lugares de mayor incidencia en accidentes, así como analizar los diversos factores de riesgos al conducir un vehículo. Próxima reunión en día

28 de junio de 2021, se presentará proyecto de vía internacional y plan estratégico por parte de Seguridad Pública y Proyecto de análisis de rampa 5 y 10.

Resumen:

- El objetivo de estas mesas de trabajo es realizar auditorías en las vialidades de la ciudad de Tijuana, para evaluar condiciones además de posibles riesgos en las mismas.



MESA DE TRABAJO. En primer plano, el regidor José Refugio Cañada García y el Director de Protección Civil Tijuana, respectivamente.



SESIÓN ORDINARIA. El director de Protección Civil, Marco A. Sánchez Navarro y el regidor José Refugio Cañada García, encabezando la Sesión del Subcomité Sectorial.

Sesión ordinaria del Subcomité Sectorial de Protección Civil

18 DE JUNIO DEL 2021, 10:20 HORAS. El Subcomité Sectorial de Protección Civil, sesionó de manera ordinaria. Dicha sesión fue presidida por el regidor José Refugio Cañada García. Además del regidor participaron, Marco Antonio Sánchez Navarro (Director Municipal de Protección Civil), Adriana H. Ramírez G. (Asesora del regidor José Cañada), Liz-

beth Aguilar Franco (Representante de IM-PAC), los vocales ciudadanos; G. Citlalli Balderas O., José Rito Portugal Servín de la Mora, Carlos Reynero Acosta Araiza, Ana Lilia Ochoa Maldonado, Mario Alberto Lozano Lara, Luis Fernando González Vergara, Marco Antonio Campoy Arce y María Antonieta Mejía Ramírez. Por parte de la Dirección

Municipal de Atención al Migrante, José Luis Pérez Canchola y Delia Ávila Suárez.

Se acordó realizar un proyecto en materia de seguridad para instalaciones de gas, tipo doméstico, respecto a gestión Integral de riesgos, así como un proyecto comunitario para la capacitación de la población en los temas de gas.

Resumen:

- Se acordó realizar un proyecto comunitario para la capacitación de la población en los temas de gas.





Seguimiento a la modificación del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tijuana

21 DE JUNIO DEL 2021, 10:00 HORAS. En Sala de Regidores, convocados a una mesa de trabajo por parte del regidor, José R. Cañada García, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, donde además del Director de Protección Civil, el C. Marco A. Sánchez Navarro estuvieron presentes los Secretarios Técnicos de dicha Comisión, para realizar la exposición de motivos y

presentar el proyecto final del Reglamento. Se realizaron observaciones sobre el Programa de Atención a Emergencias (PAE), su costo y sus be-

neficios, así como algunas fallas en la redacción, las cuales se corregirán y se devolverá el proyecto a la Comisión para sus efectos correspondientes.



Resumen:

- Revisión de los avances del nuevo Reglamento de Protección Civil.



MESA DE TRABAJO. Convocada por el regidor José Refugio Cañada García, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, para analizar los avances del proyecto del nuevo Reglamento Protección Civil.





Volcadura e incendio de tractocamión con doble remolque que transportaba 31 mil litros de gasolina

25 DE JUNIO DEL 2021, 12:24 HORAS. Se registra volcadura de un tractocamión con doble remolque que transportaba 31 mil litros de gasolina en bulevar Insurgentes y Vía Rápida Ote. Colonia Los Álamos frente a Plaza de Comercial Los Álamos, el cual posterior a esto se incendió causando daños a nueve locales comerciales de la plaza comercial, cuatro habitaciones de un hotel ubicado dentro de la misma y nueve vehículos estacionados.

Cabe destacar que no hubo personas lesionadas a causa de este accidente, el cual refiere el operador del tractocamión de nombre Eduardo Bizarro Prieto, que la volcadura se debió a que un vehículo invadió el carril por donde circulaba y al intentar maniobrar para evadir una posible colisión fue que ocurrió la volcadura del tractocamión que transportaba el combustible en un doble remolque, el cual uno de los contenedores se encontraba vacío.

En esta diligencia participaron doce elementos de Protección Civil, 45 de Bomberos Tijuana de seis estaciones distintas. El incidente se dio por concluido por los cuerpos de emergencia a las 16:10 horas.

Es pertinente hacer mención que el vehículo de carga procedía de la ciudad de Mexicali y pertenecía a la Sociedad Cooperativa de Servicios de Transporte de Productos del Petróleo.

Resumen:

- Volcadura y posterior incendio de pipa que transportaba 31 mil litros de gasolina en uno de sus dos contenedores.
- Procedía de la ciudad de Mexicali.

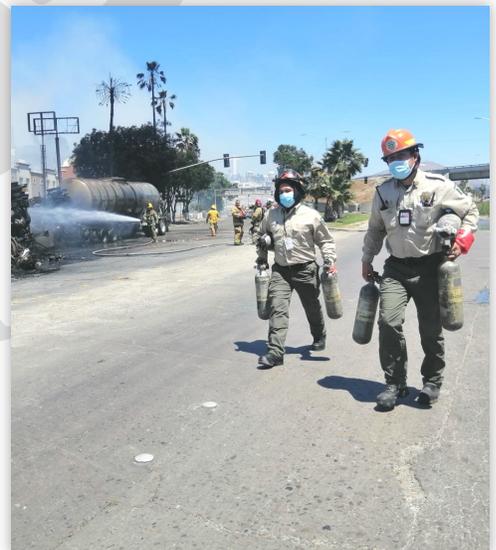




Resumen:

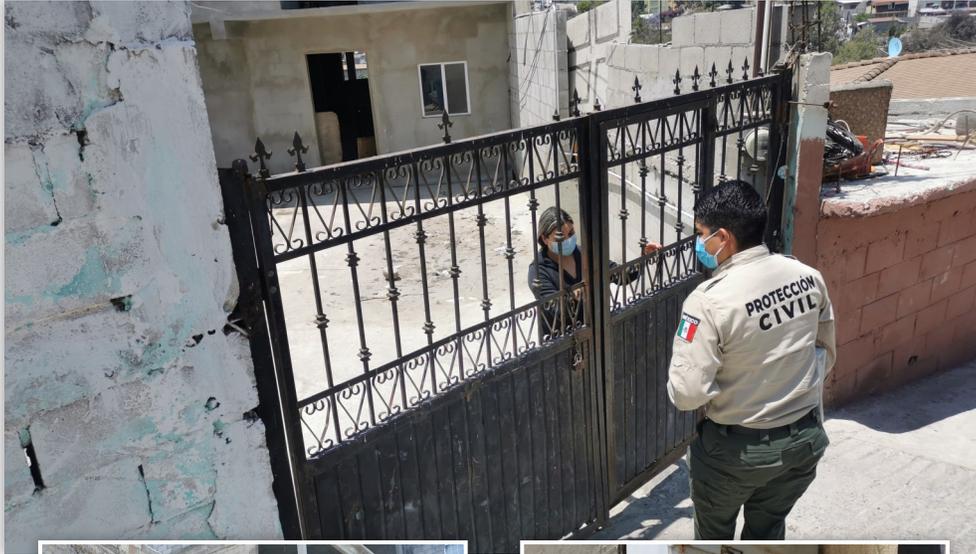
- En la emergencia se desplegaron 45 elementos de Bomberos y 12 de la Dirección Municipal de Protección Civil.

APOYO. El personal de la Dirección de Protección Civil Municipal, mantuvo en todo momento coordinación con Bomberos y el resto de las corporaciones que atendieron la emergencia, así como brindando apoyo en las cuestiones de logística.





COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN



PÉRDIDA DE SOPORTE EN CIMENTO. Debido a la saturación del suelo sobre el cual se edificó la vivienda.

Asentamiento en el terreno de Privada Benito Juárez

01 DE JUNIO DEL 2021, 10:38 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección se dirigió a la Calle Privada Benito Juárez, No. 12, Colonia Lomas de la Amistad, para realizar una inspección ocular de riesgo en atención a una solicitud ciudadana. Derivado de la inspec-

ción se pudo observar una vivienda de tres niveles tiene afectaciones por saturación de suelo en paredes colindantes con un predio vecino. De igual manera, en distintos muros se observaron grietas perpendiculares con un aparente asentamiento en el terreno.

Igualmente, se notó que la parte trasera de la vivienda se encuentra en voladizo, por lo que de manera preventiva se procedió a etiquetar la misma con engomado amarillo (zona de riesgo) y se emitieron recomendaciones de seguridad a los residentes y vecinos del lugar.

Resumen:

- La vivienda se etiquetó de amarillo (zona de riesgo) debido a un asentamiento en el terreno.
- Etiqueta con folio **A0680**.





Inspección ocular de riesgo en Fraccionamiento Laderas de Otay

08 DE JUNIO DEL 2021, 09:29 HORAS. Se realiza inspección ocular de riesgo en los 21 edificios que conforman el conjunto habitacional de Fraccionamiento Laderas de Otay, esto derivado de una solicitud presentada por el Subdelegado de Mesa de Otay, el señor Jorge Alberto Jiménez

Chavarría. Durante la inspección se notó que en la mayoría de los edificios hay una evidente falta de mantenimiento, presentando fisuras y grietas en escaleras de acceso y desgaste en los acabados de los edificios. Con base en la inspección al edificio No.3, se observó una bar-

da perimetral en pésimas condiciones, presentando pérdida de verticalidad, grietas y algunos bloques de la misma desprendidos. Hasta esta fecha se han inspeccionado un total de 14 de los 21 edificios del fraccionamiento, al menos un departamento ha sido identificado como zona de riesgo.

Resumen:

- Se inspeccionaron 14 de 21 edificios del Fraccionamiento Laderas de Otay.
- Un departamento fue identificado como zona de riesgo.



ATENCIÓN CIUDADANA. A uno de los residentes, al momento el edificio #3 ha sido el que presenta mayor número de afectaciones.





LA VIVIENDA PRESENTA DAÑO ESTRUCTURAL. Manifestando grietas y fisuras de hasta siete centímetros aproximadamente.

Daño estructural en vivienda, de la Colonia Camino Verde

10 DE JUNIO DEL 2021, 10:39 HORAS. En atención a una solicitud ciudadana, personal técnico adscrito a esta Dirección se presentó en la vivienda ubicada en la Calle Sierra de Juárez, No. 12655, de la Colonia Camino Verde, para realizar una inspección ocular de riesgo.

Durante la inspección se observó que la vivienda de la denunciante presentaba un daño estructural que manifestaba fisuras y grietas de hasta siete centímetros de separación aproximadamente. Dentro de la vivienda algunas de las paredes presentaban des-

prendimiento de material, misma condición que se notó en el muro perimetral de la vivienda. La casa en cuestión y la contigua fueron etiquetadas con engomado rojo (zona de alto riesgo), recomendando a los residentes la evacuación inmediata por su propia seguridad.

Resumen:

- Se etiquetaron dos viviendas con engomado rojo (zona de alto riesgo).
- Con los folios R1239 y R1256.
- Se recomendó la evacuación de las viviendas por la seguridad de sus habitantes.





Inspección ocular de riesgo en Col. Mariano Matamoros

15 DE JUNIO DEL 2021, 09:34 HORAS. Personal técnico adscrito a esta Dirección se dirigió a la Calle Chamula No. 9131, de la Colonia Mariano Matamoros a realizar una inspección ocular de riesgo a razón de dar respuesta a una solicitud ciudadana. Con base a la inspección,

se observó que la vivienda contigua a la casa de la parte denunciante, cuenta con un muro perimetral que se encuentra en muy malas condiciones estructurales, presentando pérdida de verticalidad, vestigios de humedad, fisuras y desprendimiento de material en algunas secciones

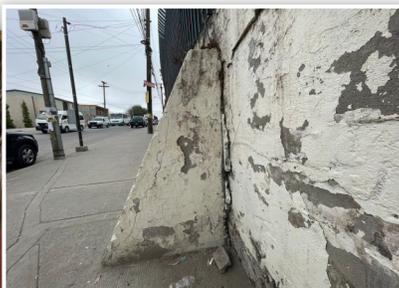
del muro. Las pésimas condiciones del muro, aunado a la evidente falta de mantenimiento propiciaron el riesgo de colapso en el mismo, afectando a la vivienda de la parte denunciante, por lo que se identificó como zona de alto riesgo (engomado rojo).

Resumen:

- Vivienda colindante presenta muro con riesgo de colapso.
- La vivienda afectada se identificó como zona de alto riesgo (engomado rojo).



 **VIVIENDA EN ZONA DE ALTO RIESGO.** Vivienda contigua presenta muro en riesgo de colapso.



PÉRDIDA DE VERTICALIDAD Y DAÑO ESTRUCTURAL. Afectaciones con las que cuenta el muro perimetral de la Escuela Primaria Ramón López Velarde.

Muro perimetral en riesgo de colapso en Colonia El Tecolote

29 DE JUNIO DEL 2021, 10:42 HORAS. Personal técnico a la Dirección de Protección Civil, realizó una inspección ocular de riesgo en la Escuela Primaria Ramón López Velarde, ubicada sobre la Avenida Tijuana, en la Colonia El Tecolote, con motivo de una solicitud ciudadana.

Como consecuencia de la inspección se observó una barda perimetral en la

parte Este de la Primaria, colindante con la Avenida Tijuana, la cual cuenta con distintas afectaciones como son: pérdida de verticalidad de aproximadamente diez grados de inclinación, grietas y falta de contramuros bien implementados. Así mismo, esta barda se encuentra haciendo la función de muro de contención de una cantidad considerable de material y carga estructural

de oficinas administrativas de la Primaria.

Durante y después de la revisión, se emitieron las recomendaciones pertinentes y se hizo de conocimiento de la problemática a la Delegación San Antonio de los Buenos y a la Dirección de Administración Urbana, destacando entre otros, el riesgo al cual se encuentra expuesto el paso peatonal de la Avenida Tijuana.

Resumen:

- Inspección ocular de riesgo en Escuela Primaria ubicada en la Colonia El Tecolote en donde se observa un muro perimetral con pérdida de verticalidad.

INVESTIGACIÓN EN NÚMEROS

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD
INSPECCIONES POR RIESGO Y MONITOREO	70
CONSTANCIAS POR RIESGO	07
REMISIONES O RESPUESTAS (OFICIOS)	83
INVESTIGACIONES	03





COORDINACIÓN OPERATIVA



Resumen:

- Fuego incipiente en ducto de succión, en máquina de cortar madera, en empresa de fabricación de muebles.
- No presentan Programa Interno de Protección Civil vigente, por lo que se genera amonestación AM-0017 y se les otorga término para presentar seguimiento.



FUEGO INCIPIENTE. En ducto de succión. Trabajadores activaron brigadas de emergencia y controlaron el incidente.

Incendio incipiente en máquina de cortar madera en empresa que fabrica muebles

02 DE JUNIO DE 2021, 14:09 HORAS. Empresa de fabricación de muebles, Parque Industrial Pacífico II.

En atención al reporte emitido por el Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), referente a la presencia de fuego

incipiente en ducto de succión en máquina de corte. Personal técnico de esta Dirección se trasladó al lugar, donde observó un ducto de metal con vestigios de daños por calor. Empleados del lugar activaron de brigadas de emergencia, evacuan-

do al personal al punto de reunión y controlaron el conato de incendio.

Al requerirse el Programa Interno de Protección Civil, la empresa no pudo acreditar el contar con el trámite finalizado, por lo que se otorgó amonestación y un término para presentarlo.



FUGA DE GAS SUBTERRÁNEA. La fuga fue contenida por personal interno de un estacionamiento en proceso de construcción.

Ruptura de tubería, provocó fuga de gas en Zona Centro

08 DE JUNIO DE 2021.
13:08 HORAS. Incidente ocurrió en calle 7ma. Galeana #8174, Zona Centro.

Derivado de un reporte recibido de C-4, personal técnico de esta Dirección, se dirigió al lugar de los hechos, donde al arribo se observó al personal de la Dirección de Bomberos Tijuana trabajando en el sitio. La fuga de gas fue

provocada por desprendimiento de material que dejó expuesta y rota la tubería, esto al estar realizando trabajos para la construcción de un estacionamiento.

La fuga fue contenida por personal interno de la obra, posteriormente procedieron con la reparación del daño por parte de empresa de gas, bajo

la supervisión de elementos de Bomberos, mismos que se retiraron al constatar la reparación del daño.

Aunado a lo anterior, por parte de esta Dirección se procedió a generar amonestación No. AM-182, por falta de equipo de protección personal en los trabajadores y ausencia de protocolo de seguridad sanitaria.

Resumen:

- Fuga provocada por desprendimiento de material que dejó expuesta y rota la tubería.
- Empleados controlaron momentáneamente la fuga, sin equipo de protección personal.
- Se elaboró amonestación con No. de folio AM-0182, por ausencia de equipo y protocolos requeridos.





INCENDIO EN ABARROTES. No contaban con extintores para atender emergencias de este tipo.

Resumen:

- Incendio en inmueble con giro comercial de abarrotes, deja múltiples daños materiales.
- No contaban con extintores, ni programa Interno de Protección Civil.
- Se elaboró amonestación con No. de folio AM-0172, para iniciar su trámite de Programa Interno de Protección Civil.



Severos daños materiales, ocasionados por incendio

15 DE JUNIO DE 2021, 14:00 HORAS. Incidente ocurrido entre calle Negrete y Segunda, Zona Centro.

Se reportó al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4), incendio en comercio, por lo cual personal técnico de esta Dirección acudió al lugar, donde al arribar se encontraba brigada de

la Dirección de Bomberos laborando.

Al término de la misma se realizó inspección ocular de riesgo en el área afectada, de la cual se desprendió que no contaban con extintores o algún equipo de seguridad, así mismo no presentó Programa Interno de Protección Civil. Se hizo del

conocimiento a los propietarios, del procedimiento y se proporcionó la recomendación de no entrar al lugar hasta la indicación de Bomberos.

Se elaboró amonestación y se emplazó para que dentro del término de tres días hábiles se presenten a la Dirección para dar continuidad a su caso.





Trabajador no utilizaba equipo de protección y resultó lesionado al caer de cuatro metros de altura

22 DE JUNIO DE 2021, 17:31 HORAS. Accidente en calle Insurgentes, de la colonia Libramiento.

Resultado del reporte al Sistema de Emergencias 911, en el cual se indicaba persona lesionada por caída de altura considerable, personal adscrito a esta Dirección se trasladó al domicilio antes indica-

do. Al arribo, se observó una obra en construcción.

Personal del Cuerpo de Bomberos, indicaron que un empleado se encontraba sobre una escalera resanando un muro a una altura de cuatro metros, sin contar con equipo de protección personal, por lo que al momento de caer de la misma,

sufrió graves lesiones.

Se procedió a inspeccionar la obra, encontrándose con diversas deficiencias, tales como falta de señalización, trabajadores sin equipo de protección personal adecuado y sin cubre bocas.

Se infraccionó a la empresa, por lo anteriormente descrito.

Resumen:

- Empleado de obra en construcción cae de escalera y se lesiona.
- Se observó que los trabajadores no llevaban consigo equipo de protección personal y carencia de señalización.
- Se elaboró Boleta de Infracción con No. de folio BI-0049.



EMPLEADO CAE DE ALTURA CONSIDERABLE. Se encontraba resanando un muro a una altura de cuatro metros.





Resumen:

- Incendio en cabina de camión tipo pipa transportadora de gasolina, en Mesa de Otay.
- El conductor al notar el fuego abandonó la unidad resultando sin lesiones.
- Elementos de Bomberos sofocó el incendio y no se ocasionaron daños colaterales; se elaboró acta circunstanciada de hechos.

INCENDIO DE PIPA. Transportaba aproximadamente 29,000 litros de gasolina.

Incendio en cabina de tractocamión, que transportaba 29 mil litros de combustible

28 DE JUNIO DE 2021.
20:35 HORAS. Bulevar Industrial en Mesa de Otay.

En respuesta al reporte generado al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4), referente a incendio de camión tipo pipa transportadora de combustible, personal técnico se aper-

sonó al lugar.

Al arribo, se observó que la cabina del camión estaba en llamas, así mismo personal adscrito al Cuerpo de Bomberos se encontraba trabajando en sofocar el incendio y evitar su propagación.

El chofer de la unidad, manifestó que al notar el fuego, abandonó la misma

por lo cual no resultó con algún tipo de lesión, expresando que probablemente el incendio se originó por algún desperfecto mecánico de la unidad.

Aunado a lo anterior, no se observaron daños colaterales, por lo cual solo se procedió a recabar datos y realizar el acta de hechos correspondiente.

NÚMEROS DE COORDINACIÓN OPERATIVA

TIPO DE REPORTE	CANTIDAD
REPORTES DE EMERGENCIA	179
REPORTES REMITIDOS	188

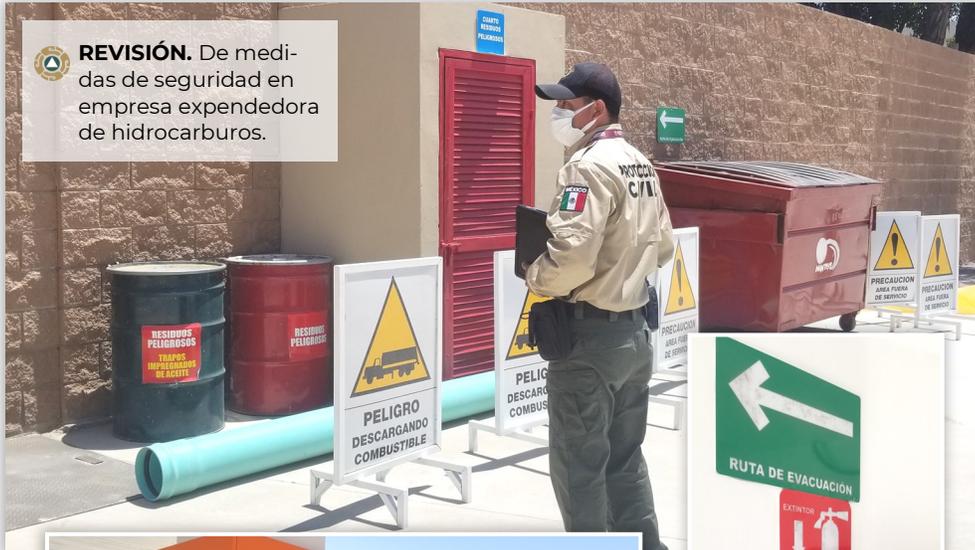




COORDINACIÓN DE VERIFICACIONES



REVISIÓN. De medidas de seguridad en empresa expendedora de hidrocarburos.



Resumen:

- Se llevó inspección en inmueble dedicado a la venta de hidrocarburos, ubicada sobre Vía Rápida Oriente.
- Se encontraron sistemas de seguridad en orden y funcionales.

Auditoria en estación expendedora de combustibles

2 DE JUNIO DE 2021, 13:00 HORAS. Se realizó verificación en materia de protección civil en estación expendedora de hidrocarburos, ubicada sobre Vía Rápida Oriente.

Se procedió a realizar un recorrido por las instalaciones para verificar las medidas y dispositivos de seguridad. En el mismo

se encontró equipo contra derrame de materiales peligrosos en buen estado, botón de paro de emergencia funcionando, extintores señalizados y bien ubicados.

Se entrevistó al personal que opera en la unidad interna de protección civil, para comprobar que recibieron las capacitacio-

nes pertinentes.

Al término de la inspección se les hizo hincapié en realizar simulacros periódicamente para mantenerse preparados y que puedan hacer frente a cualquier emergencia, además cumplir con el debido mantenimiento de sus dispositivos de seguridad.





AUDITORIA. En materia de protección civil en supermercado.

Resumen:

- Inspección física de medidas de seguridad en supermercado.
- Se encontraron de deficiencias, particularmente falta de orden.
- Se les emplazó a un término de cinco días hábiles para solventar las carencias encontradas.

Inspección física de medidas de seguridad en supermercado

08 DE JUNIO DE 2021, 12:00 HORAS. Personal técnico de esta dependencia, acudió a un establecimiento de giro comercial tipo supermercado, ubicado en Parque Industrial Pacífico, esto con el propósito de revisar las medidas y dispositivos de seguridad, derivado del trámite de programa interno de protección civil.

En dicha revisión se encontraron extintores obstruidos en el área de almacén, así como falta de pasillos definidos y con obstáculos que no permiten libre tránsito, falta de botiquines de primeros auxilios en las áreas de panadería y carnicería. Con base en lo anterior se emplazó en un periodo de cinco días hábiles para

subsancar las deficiencias señaladas y poder obtener la autorización de su programa interno de protección civil.

Se les hizo hincapié a los responsables del inmueble que, deberán mantener el correcto mantenimiento en general para garantizar el buen funcionamiento de sus equipos de seguridad.





Revisión de dispositivo de seguridad en tienda comercial

17 DE JUNIO DE 2021

11:04 HRS. Esta semana se llevó a cabo una revisión en materia de protección civil en establecimiento dedicado a la venta de artículos diversos, ubicado en Zona Centro.

Inspectores de esta Dependencia, en compañía del encargado de mantenimiento, realizó recorri-

do por las instalaciones, encontrando dispositivos de seguridad como extintores, lámparas de emergencia, detectores de humo, señalización en general en buenas condiciones e instaladas conforme a las normas correspondientes.

Así mismo se constató el buen estado de su sis-

tema de alertamiento y planta generadora de electricidad.

Al término de la diligencia se le exhortó a los responsables del inmueble a mantener el orden y limpieza en pasillos y almacenes, así como el mantenimiento de los dispositivos de seguridad en el inmueble.



VERIFICACIÓN. En tienda comercial.



Resumen:

- Se realizó una auditoria de medidas de seguridad en comercio, que corresponde al trámite de programa interno de protección civil.





Inspección física de inmueble en tienda comercial

21 DE JUNIO 2021, 11:27 HORAS. Se realizó visita física de inmueble dedicado a la venta de abarrotes, ubicado en la Colonia el Jibarito.

En el lugar, el personal de esta Dirección fue guiado en su recorrido por las instalaciones del inmueble, en donde se

encontraron falta de señalizaciones de salidas y rutas de evacuación, falta de orden y limpieza en almacenes y área de carga y descarga así como falta de extintores y botiquín de primeros auxilios en el área de carnes.

Al término del recorrido se elaboró acta circuns-

tanciada, asentando las deficiencias que deberá de subsanar para que pueda ser autorizado el trámite correspondiente del programa interno de protección civil.

Al finalizar la diligencia se les recomendó realizar simulacros y mantener sus brigadas actualizadas.

Resumen:

- Se realizó una auditoria en establecimiento comercial de medidas de seguridad que obedece al trámite de programa interno de protección civil.



 **VERIFICACION.** En supermercado.





Verificación física en empresa dedicada a la carpintería

22 DE JUNIO DEL 2021, 10:00 HORAS. Se llevó a cabo una revisión en inmueble de dedicado a la venta de accesorios para comedores, ubicado en la Colonia El Rubí de esta ciudad. En donde personal de esta Dependencia, acompañados del gerente de la empresa, notó la falta de barandal en una

de las escaleras del almacén, falta de detectores de humo, falta de señalamientos de rutas de evacuación y salidas de emergencia, así como falta de lámparas de emergencia en diversas áreas.

Se hizo de conocimiento a la gerencia que deberá de subsanar las deficien-

cias puntualizadas para cumplir con la normatividad correspondiente.

Así mismo se recomendó mantener el orden y limpieza general del lugar, además de realizar simulacros periódicamente para que los empleados del lugar estén preparados y sepan cómo actuar ante una emergencia.

Resumen:

- Se realizó una auditoría de medidas de seguridad, en establecimiento dedicado a la venta de cubiertas y accesorios para cocinas.

VERIFICACIONES EN NÚMEROS

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
AUTORIZACIONES DE P.I.P.C.	79
REVISIÓN DOCUMENTAL DE P.I.P.C.	59
ASESORÍAS PARA P.I.P.C.	04
ELABORACIÓN DE OFICIOS	15
INSPECCIONES FÍSICAS P.I.P.C.	56
SUPERVISIÓN DE SIMULACROS	19
AUTORIZACIONES DE P.A.E.	24
ANUENCIAS PARA EVENTOS MASIVOS	10





**PROTECCIÓN CIVIL
SOMOS TODOS**